

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 3

**BOLETÍN INFORMATIVO  
NRO 070  
08 DE JUNIO DE 2021**

Las acciones que se están desarrollando para la atención a los adultos mayores fueron presentadas por la Secretaría de la Familia, Yohana Castaño Vanegas, quien dio a conocer la atención en los centros de vida hogar de los recuerdos zona norte y zona sur y la información de los adultos mayores registrados en el año 2020 y 2021. Informó que, hay 105 grupos descentralizados de los cuales 74 han actualizado la información, que las actividades del 2020 fueron virtuales, se dio acompañamiento psicosocial y entregó kits para el desarrollo mental y físico.

Con respecto a lo gestionado en el 2021 indicó que hasta la semana pasada realizaron actividades virtuales y desde hoy se inicia con las matriculas para la presencialidad; enseñó la oferta institucional a mayo, el acompañamiento de manera virtual con asesoría psicosocial, apoyo espiritual y ocupación física, así como, las actividades para el ocio, el tiempo libre y la recreación realizados hasta la fecha.

Entre otras cosas, explicó que, tan pronto la gobernación lo determine se adelantará gestión para la consolidación de la participación ciudadana con los grupos cívicos y el cabildo adulto mayor; contó de la participación en el II festival de danza folclórica alma y danza de manera virtual desde Chocontá, Cundimamarca; explicó de la entrega de paquetes alimentarios durante 6 meses, las charlas de nutrición y elaboración de huertas, la adopción de los protocolos de bioseguridad, la preparación para el proceso de reactivación, la vacunación contra la covid-19, la conformación de la red de voluntariado, los 70 cupos para la atención de adultos mayores en estado de vulnerabilidad con atención 24/7.

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 3

Comentó que, durante la pandemia se dio el fenómeno de abandono a un gran número de adultos mayores, que han realizado un amplio trabajo con los abuelitos que se encuentran en situación de calle, han socializado la ley 1850 de 2017 que establece las medidas de protección al adulto mayor, efectuado atención diferencial dependiendo de la situación de estas personas y acompañamiento a los usuarios beneficiados del programa de subsidio Colombia Mayor.

Con respecto a la reapertura se está realizando la preparación, se va a tener 10 personas por salón, la matrícula es telefónica y, especificó que no se exige la vacunación pero, se está recomendando realizarla; no se van a llevar a cabo actividades de contacto, se les entregarán los uniformes, renovarán equipos y el salón de cómputo para el segundo semestre del presente año.

Las observaciones de los concejales estuvieron relacionadas con la importancia de seguir trabajando el ser de los adultos mayores, invitaron a las familias a velar por ellos, darles acompañamiento, respetarlos, protegerlos y quererlos.

 <p>LA COMUNIDAD ES PRIMERO</p> <p><b>CONCEJO</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	3 de 3

<https://fb.watch/5-9qcaAKgq/>